

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPULSAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER

La que suscribe, diputada federal Martha Maiella Gómez Maldonado integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta H. Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada dos minutos, 5 personas son diagnosticadas con algún tipo de cáncer en América Latina. La región tiene, por año, aproximadamente 1.4 millones de casos nuevos y continua en aumento¹.

Atendiendo a la relevancia concreta de la enfermedad, nuestro país impulsó acciones para convertirse en 2017 en el primer país latinoamericano en constituirse como sede de la Cumbre mundial de Líderes de Cáncer "*Ciudades liderando el cambio*", que es la conferencia más relevante para fomentar la elaboración y revisión de políticas públicas que coadyuven a lograr el objetivo de reducir en 25% las muertes nacionales con motivo de esta patología en 2025².

Si bien han existido esfuerzos relevantes como el citado en el párrafo previo en materia de combate al cáncer, la Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés), ligada a la Organización Mundial de la Salud (OMS), advirtió que la incidencia de la enfermedad proyectada al año 2040 para nuestro país sufrirá un incremento de 88.6%³, siendo uno

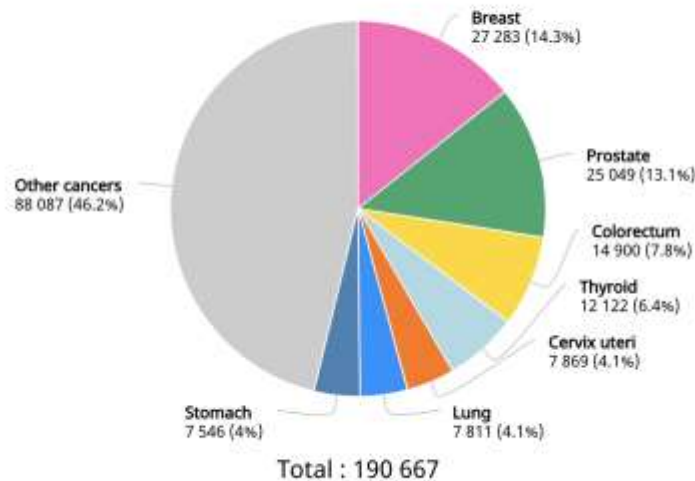
¹ Redacción ADN40. (6 de febrero de 2019) "El cáncer en México aumentará más que en otros países. De acuerdo a estimaciones de Globocan, la cifra de muertes por cáncer en México aumentará 107%" Portal electrónico de noticias "adn40". Recuperado de: <https://www.adn40.mx/noticia/salud/nota/2019-02-06-06-00/el-cancer-en-mexico-aumentara-mas-que-en-otros-paises/>

² Secretaría de Salud. (13 de julio de 2017) " 281. México sede de la Cumbre Mundial de Líderes de Cáncer". Publicado en el portal electrónico oficial del Gobierno Federal. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/prensa/281-mexico-sede-de-la-cumbre-mundial-de-lideres-de-cancer>

³ BALDERAS, Nancy (4 de febrero de 2019) "En México, más casos de cáncer, pero hay menos recursos. Para 2019, el gobierno federal redujo el gasto para tratar la enfermedad hasta 40%" Portal electrónico de noticias "El Heraldo de México". Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/en-mexico-mas-casos-de-cancer-pero-hay-menos-recursos/>

de los más alarmantes dentro del radar mundial, y clara señal de que las políticas gubernamentales en la materia no son suficientes.

Estimated number of new cases in 2018, Mexico, all cancers, both sexes, all ages



Data source: GLOBOCAN 2018
Graph production: Global Cancer Observatory (<http://gco.iarc.fr/>)
© International Agency for Research on Cancer 2019



Fuente: INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER. (2018) "México". World Health Organization. Recuperado de: <https://gco.iarc.fr/today/data/factsheets/populations/484-mexico-factsheets.pdf>

Como se advierte en el cuadro de GLOBOCAN 2018, correspondiente al último estudio de la IARC en el ramo, de la población total de hombres y mujeres en nuestro país, 190,667 mexicanos fueron diagnosticados en 2018 con algún tipo de cáncer, siendo la prevalencia el de próstata en el caso de hombre, y el de seno en el femenino; existe un riesgo del 29.8% y 25.4% de que hombres y mujeres, respectivamente, desarrollen algún tipo de cáncer antes de los 75 años, y un 16% en promedio de riesgo de morir por este padecimiento. Tan solo este 2018 83,476 mexicanos fallecieron por tal razón médica.

Summary statistic 2018			
	Males	Females	Both sexes
Population	65 108 517	65 650 553	130 759 070
Number of new cancer cases	85 616	105 051	190 667
Age-standardized incidence rate (World)	136.5	149.6	142.7
Risk of developing cancer before the age of 75 years (%)	29.8	25.4	27.2
Number of cancer deaths	40 509	42 967	83 476
Age-standardized mortality rate (World)	62.8	60.2	61.1
Risk of dying from cancer before the age of 75 years (%)	19.0	14.2	16.2
5-year prevalent cases	192 706	278 791	471 497
Top 5 most frequent cancers excluding non-melanoma skin cancer (ranked by cases)	Prostate Colorectum Testis Lung Stomach	Breast Thyroid Cervix uteri Corpus uteri Colorectum	Breast Prostate Colorectum Thyroid Cervix uteri

Fuente: INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER. *Op. Cit.*

Habiendo expuesto la información estadística previa, es necesario subrayar que, el director del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), Abelardo Meneses, afirmó que la etapa de la prevención del padecimiento es posible siempre y cuando se sigan recomendaciones tales como no fumar, evitar sobreexposición a la luz ultravioleta, protección contra el Virus del Papiloma Humano, entre otras acciones⁴, sin embargo es consideración nuestra que dichas recomendaciones no son suficientes, sino que también deben de acompañarse de adecuados servicios de salud, y sobre este aspecto también se advirtió que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, de 13 acciones previstas para combatir el cáncer, ocho sufrieron disminuciones presupuestales⁵.

En la misma línea argumentativa, cualquier persona es susceptible de padecer cáncer, empero, las posibilidades de ser diagnosticado y tratado oportunamente varían en razón de las características socioeconómicas de la persona.

La problemática recae en mayor medida en población establecida en zonas geográficas en vías de desarrollo, ya que el acceso a los tratamientos son más complicados atendiendo a la capacidad adquisitiva de la población y a la recurrente insuficiencia de servicios médicos que puedan

⁴ SECRETARÍA DE SALUD (17 de julio de 2017) "Evita el cáncer, cambia tu estilo de vida". Publicado en portal electrónico oficial del Gobierno Federal. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/articulos/evita-el-cancer-cambia-tu-estilo-de-vida>

⁵ BALDERAS, Nancy. *Op. Cit.*

combatir eficazmente dicha enfermedad de manera gratuita o por lo menos a un nivel asequible atendiendo a las posibilidades económicas del que pretende someterse a tratamiento.

La misma Secretaría de Salud del Gobierno Federal ha reconocido que las acciones multicitadas de prevención coexisten con estas desigualdades sociales de la población habitante en regiones marginales, rurales e indígenas, lo que representa un obstáculo en la materia de prevención ya que las características particulares desventajosas les impiden acceder debidamente a los servicios de salud y convertirse en beneficiario de ellas; en otras palabras, el no considerar las necesidades particulares de cada sector poblacional tiene como consecuencia que aquellas no sean proporcionales y adecuadas para lograr los fines nacionales en política de salud, concretamente de combate al cáncer⁶.

Si bien es cierto el Gobierno Federal ha implementado acciones y estrategias para combatir la incidencia de pacientes con cáncer en nuestro país, y retomando la argumentación inicial de esta exposición de motivos, hace falta renovar acciones que puedan vencer en mayor medida los obstáculos que pueden presentar determinadas poblaciones con motivo de su situación socioeconómica y geográfica ya que, por ejemplo, en lo que hace al cáncer de seno y de cuello uterino, se reporta de manera oficial que más del 50% de los diagnósticos fueron realizados ya en etapas avanzadas y terminales de la enfermedad, y cuyos pacientes obedecen a grupos en un estado de vulnerabilidad económica, circunstancia que hace evidente serias dificultades que enfrenta la población mexicana en materia de prevención, presumiblemente por desconocimiento de la materia atribuido a una falta de impulso de acciones proporcionales y adecuadas de información, educación y comunicación de riesgos por parte de las autoridades sanitarias.

Es por lo anteriormente expuesto, con la única pretensión de combatir y prevenir de manera más eficiente y eficaz el cáncer en la población mexicana, padecimiento que merman el adecuado funcionamiento de nuestra sociedad, circunstancia indispensable para el disfrute de otros derechos fundamentales, que someto a la consideración de esta H. soberanía la siguiente:

⁶ SECRETARÍA DE SALUD (2014) "Prevención y Control del Cáncer de la Mujer. Programa Sectorial de Salud 2013-2018" Gobierno Federal. Págs. 11, 15, 33 y 37. Recuperado de: http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/cama/PrevencionyControldelCancerdeLaMujer_2013_2018.pdf

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPULSAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que impulse estrategias, basadas en las mejores prácticas tanto nacionales como internacionales y acorde a las características sociodemográficas de las poblaciones, para mejorar el acceso, cobertura y calidad de las acciones de promoción de la salud, detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión, a 2 de mayo de 2019

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO

DIPUTADA FEDERAL